

Salta, 21 de Abril de 2004

191/04

Expte. Nº 14.151/03

VISTO:

La Resolución Nº 418-HCD-03, por la cual se autoriza "temporalmente" hasta el 31 de diciembre de 2003, la creación de cargos docentes para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal, a fs. 23 informa que la Facultad no puede temporalmente crear cargos ni modificar la planta del personal, atributo que le corresponde al Consejo Superior;

Que mediante Res.-CS- Nº 387/03 se resuelve modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería, dando de Alta los siguientes cargos:

*Tres (3) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva
 Cinco (5) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva
 Cinco (5) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple
 Cuatro (4) Auxiliares Docentes de 2da. Categoría*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 7 de abril de 2004)

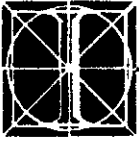
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 418-HCD-03 por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Asignar los siguientes cargos docentes en las materias que en cada caso se indica, según lo dispuesto por Res. -C.S.- Nº 387/03

<u>Cant.</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dedicación</u>	<u>Materias</u>
Un (1)	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Análisis Matemático I
Un (1)	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Algebra y G. Analítica
Un (1)	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Química General
Un (1)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Análisis Matemático II
Un (1)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Química II (Qca.Inorg.)
Un (1)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Algebra y G. Analítica

ARTICULO 3º.- La presente modificación se realiza en el marco de las
 ..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

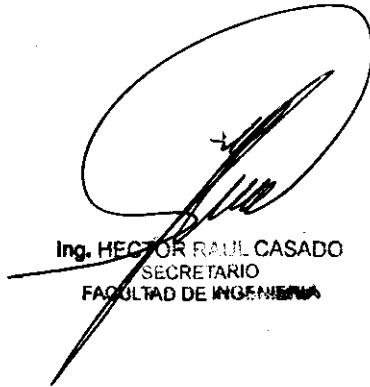
191/04

Expte. N° 14.151/03

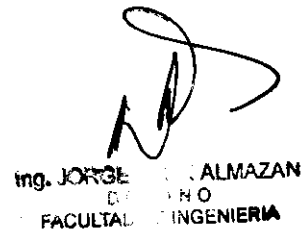
Resoluciones CS N° 210/03 y 249/03.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE ALMAZAN
DIRECTOR
FACULTAD DE INGENIERIA